



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un nuevo empaque para discos de máquinas parlantes" (grupo 6 clase 53) á favor de D. Jaquin Sayrols, residente en Barcelona I (España) Salmeron 75.

El objeto de esta patente de invención es un nuevo empaque para toda clase de discos ó placas para máquinas parlantes.

Los discos ó placas para máquinas parlantes sufrían mucho hasta la fecha por el empaque, no habiéndose podido dar con un empaque sencillo, seguro y economico.

El objeto de esta invención es el de presentar un empaque completamente nuevo que une las condiciones de sencillez, economia y seguridad con un transporte facil.

En los dibujos adjuntos que forman parte integrante de la memoria muestran:

Fig. 1 las partes superior é inferior resp. del empaque

Fig. 2 vista de frente del mismo.

Fig. 3. vista del empaque cerrado en un lado.

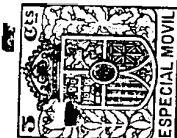
Fig. 4 vista del empaque cerrado en sus cuatro lados.

Refiriendome detalladamente á los dibujos muestran: -1-1'- cubierta ó tapa, -2- agujeros, -3-3'-3"-3"- los hilos atados.

El empaque, objeto de esta invención, se compone de dos tapas ó cubiertas de forma rectangular, llevando en su centro un punto en el cual se perforan despues de colocados los discos entre ellas para pasar atraves de dicho agujero y los agujeros de las placas ó discos el cordel que se atará entonces en el centro de cualquiera de sus lados.

De esta manera se obtendrá un empaque para uno ó varios discos, intercalando entre ellos las tapas que convengan segun la cantidad de discos, protegiendolos eficazmente contra cualquier golpe ó rotura durante su delicado transporte á domicilio. Este empaque suprime las envolturas de papel y los engorrosos atados para poder llevar los discos comodamente.

Para utilizar este empaque para el envio por correo se pasarán cuatro cordeles por el centro ó sea por el agujero practicado que atravesando la tapa superior, los discos y la tapa inferior, quedarán rematados en un atado en el centro de cada uno de los lados de las cubiertas. De este modo los discos empaquetados en ellas viajarán con toda seguridad por correo, remadero etc. sin riesgo de ninguna especie de que se rompan ó deterioren.



Se sobreentiende que las cubiertas ó tapas serán forradas de una funda de papel ó cualquier otro material apropiado para ofrecer una presentación correcta.

Y como este empaque esta comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad industrial podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un nuevo empaque para discos de máquinas parlantes" (grupo 6, clase 53-) siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

1º "un nuevo empaque para discos de máquinas parlantes" caracterizado por el hecho de que se componga de dos ó mas cubiertas ó tapas de cartón ondulado ó corrugado ú otro material apropiado y un cordel que pasando por un agujero practicado en su centro quede atado en el centro de uno de sus lados exteriores.

2º "Un nuevo empaque para discos de máquinas parlantes" caracterizado por el hecho de que una vez empaquetados los discos ó placas entre las dos tapas ó cubiertas, se practique un agujero en ambas tapas pasando simultaneamente un cordel doblado sobre si mismo por dichos agujeros y atandolo despues en el centro de uno de sus lados.

3º "Un nuevo empaque para discos de máquinas parlantes" caracterizado por el hecho de que se pasen cuatro cordeles por los agujeros practicados en la tapa superior ó inferior y las intercaladas si las hubiera, que componen el empaque y por los agujeros correspondientes de los discos, de modo que cada uno quede atado debidamente en el centro de uno de los lados de las tapas ó cubiertas.

4º "Un nuevo empaque para discos de máquinas parlantes" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid 25 de mayo 1929

J. A.
Juan de la Torre



Fig 1

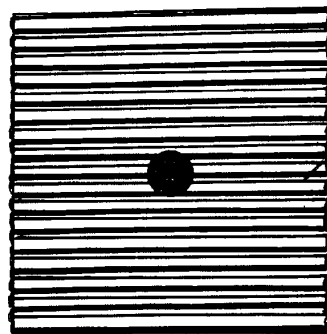
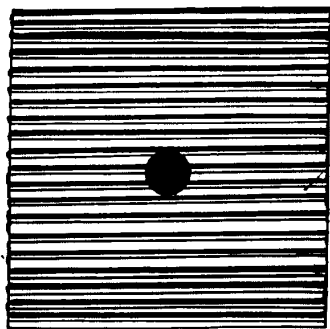


Fig 2

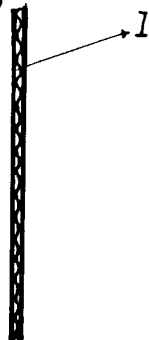


Fig 3

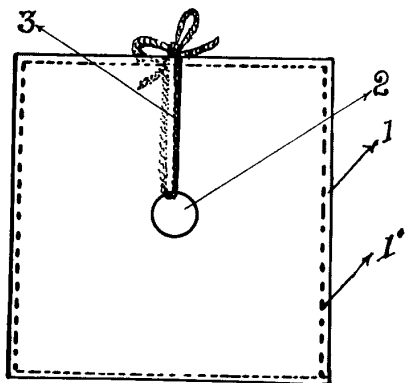
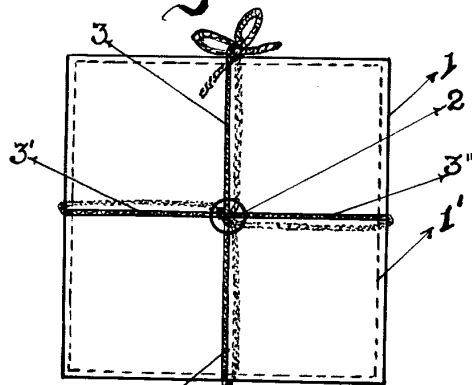


Fig 4



esasa variable
clavut d'el Mayo 1869
P. It
Juan de la Torre